



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA PRESIDENCIA

## CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que para el primer semestre del año en curso correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, carece de facultades legales que le autoricen realizar algún **tipo de venta** en base a las atribuciones que le competen.

Y partir de la presente Administración de Gobierno y con fundamento en la reestructuración del Sector Gubernamental, a esta Secretaría de Estado le fueron modificadas sus atribuciones, siendo su principal función la coordinación del Gabinete de Prevención.

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de febrero 2018.



**Licda. TANIA CAROLINA RODRIGUEZ CERRATO**  
Gerente Administrativo-Encargado